



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 - 2025

FECHA: 04 de agosto de 2025

HORA: 9:00 a.m. a 11:00am

LUGAR: presencial

ASISTENTES:

INTEGRANTES DEL CIGD

1. **ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA**- Directora general delegada y Secretaria General
2. **EDGAR ALONSO FORERO CASTRO** - Jefe Oficina Asesora de Planeación
3. **WALTER MAURICIO MOGOLLON** Subdirector de Producción y Apoyo Logístico
4. **JULIO CESAR PINZON REYES** -Subdirector de intervención de la infraestructura
5. **CLAUDIA HELENA ALVAREZ** - Gerente de Contratación
6. **CARLOS ARTURO VANEGAS** - Gerente Administrativo y financiero
7. **JOSE GABRIEL GUERRA** – Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información **(e)**
8. **JOSE FERNANDO FRANCO** – Jefe Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad
9. **CAMILO ENRIQUE MARRUGO** - Gerente para el Desarrollo, la Calidad y la innovación
10. **JULIAN RENE PUERTO FONSECA** Gerente de producción
11. **JHONATAN S FORERO FRANCO** Gerente de Maquinaria y Equipo
12. **ORLANDO MERCHAN BARRERTO** – Gerente de Infraestructura Rural

INVITADOS

Ver lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA:



Radicado: **20251500241373**

Fecha: **26-08-2025**

Pág. 2 de 22

1. Verificación de quorum
2. Presupuesto
3. Pasivos
4. Metas proyectos de inversión
5. Plan de acción Institucional
6. Indicadores
7. Plan de adecuación y sostenibilidad
8. Resultados Índice de Desempeño Institucional IDI y Recomendaciones por política de gestión MIPG
9. Resultados de monitoreo de riesgos
10. Políticas publicas
11. Gestión de las PQRS
12. Política sistema de gestión seguridad y salud en el TRABAJO - SG SST
13. Política de desconexión laboral UAERMV
14. Política de prevención de discriminación, violencia, acoso laboral y sexual.
15. Reglamento de higiene y seguridad industrial
16. Socialización de los objetivos indicadores y metas SST - UAERMV



DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

De acuerdo con la resolución 568 del 10 de julio de 2023, que actualiza y unifica los actos administrativos del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UMV, se llevó a cabo la verificación del quórum, confirmando la presencia de los doce miembros del comité. El director general delegó a la secretaria general su participación en la sesión del comité

En esta sesión, se presentó el orden del día, enfatizando que la temática abordada se enfocaría en los resultados del segundo trimestre de 2025.

2. Presupuesto

La Oficina Asesora de planeación presentó el estado del presupuesto a 31 de julio de 2025, indicando el ejecutado de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura y lo correspondiente a Funcionamiento.



Se presentó la ejecución a 31 de julio de los proyectos de inversión así:



Radicado: **20251500241373**

Fecha: **26-08-2025**

Pág. 4 de 22

Proyecto	Inversión	Compromisos	% Compromisos	Giros	%Giros
8081 - "Conservación de la red vial y red de Ciclo infraestructura de Bogotá D.C."	\$146.431	\$71.891	49%	\$24.270	17%
8055 - "Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C."	\$7.300	\$4.693	64%	\$1.426	20%
8095 - "Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C."	\$29.500	\$10.154	34%	\$4.646	16%
8089 - "Fortalecimiento de los Componentes tecnológicos para garantizar la demanda en la operación de la UAERMV de Bogotá D.C."	\$8.057	\$3.016	37%	\$1.675	21%
8208: Proyecto Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género, diferencial y territorial en Bogotá D.C.	\$311	\$215	69%	\$78	25%
Total	\$191.599	\$89.969	47%	\$32.094	17%

Cifras en millones de pesos, Corte: 31 de julio 2025, Fuente: BogData

Los resultados muestran que, aunque se presenta un avance moderado en compromisos (47%), la ejecución de giros es baja (17%), lo que indica la necesidad de acelerar los procesos de pago para garantizar la adecuada ejecución presupuestal.

En cuanto a la ejecución de las Reservas Presupuestales a 31 de julio, se reportó la anulación de \$123 millones y el giro de \$61.156 millones, lo que representa una ejecución del 85%. Esta distribución incluye tanto las reservas para proyectos de inversión como las destinadas a funcionamiento como se muestra en la siguiente tabla:

PROYECTO	Constituidas	Anulaciones	Reserva Neta	Giros	% Total Giros	Sin Ejecutar
7858 - Conservación de la malla vial distrital y cicloinfraestructura de Bogotá	\$17.853	\$65	\$17.788	\$15.645	88%	\$2.144
7903 - Apoyo a la Adecuación y Conservación del Espacio Público	\$2		\$2	\$2	100%	
7859 - Fortalecimiento Institucional	\$52	\$33	\$20	\$20	100%	
7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital	\$149	\$5	\$143	\$143	100%	
8081 - "Conservación de la	\$41.952	4	\$41.948	\$34.023	81%	\$7.925



PROYECTO	Constituidas	Anulaciones	Reserva Neta	Giros	% Total Giros	Sin Ejecutar
red vial y red de Ciclo infraestructura de Bogotá D.C.”.						
8055 – “Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C.”.	\$266		\$266	\$148	56%	\$118
8095 – “Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C.”.	\$8.126	\$13	\$8.113	\$8.022	99%	\$91
8089 – “Fortalecimiento de los Componentes tecnológicos para garantizar la demanda en la operación de la UAERMV de Bogotá D.C.”.	\$1.151		\$1.151	\$1.122	97%	\$29
8208: Proyecto Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género, diferencial y territorial en Bogotá D.C.	\$139		\$139	\$138,5	99,7%	\$,4
Funcionamiento	\$2.056	\$2,6	\$2.054	\$1.893	92%	\$160
Total	\$71.747	\$123	\$71.624	\$61.156	85%	\$10.468

Cifras en millones de pesos, Corte: 31 de julio 2025, Fuente: BogData

3. Pasivos

La UAERMV programó **pasivos exigibles** para el 2025 por \$6.605 millones y durante el mes de abril se trasladaron de la fuente Distrito a Pasivos \$ 160 millones más. Al mes de julio, se comprometió y giró el 2,4% del presupuesto programado.

Proyecto	Pasivos Programados	Compromisos	% Compromisos	Giros	%Giros
8081 (115)	\$6.605	\$1,5	0,02%	\$1,5	0,0%
8095	\$160	\$160	100,0%	\$160	100,0%
Total	\$6.765	\$161	2,4%	\$161	2,4%

Cifras en Millones de pesos, Corte: 31 de julio 2025, Fuente: Equipo Seguimiento a Pasivos

En la siguiente tabla se observa el comportamiento histórico de los pasivos exigibles.

Pasivos Exigibles - Histórico	8.361	100%
Valor Pasivos Pagados	161	1,9%
Valor Pasivos Anulados	479	5,7%



(-) Pasivos en proceso Sancionatorio	526	6%
(-) Pasivos en instancia judicial	6.654	80%
(=) Pasivos en gestión sin procesos sancionatorios y judiciales	541	6%

Cifras en Millones de pesos, Corte: 31 de julio 2025, Fuente: Equipo Seguimiento a Pasivos

El valor de los Pasivos Exigibles ejecutado (pagado y anulado) en la vigencia 2025, corresponde al 7.7% respecto al total pasivo histórico (\$640 millones).

Se presentó el estado de los pasivos detallado por proyecto, contrato y saldo incluyendo los pasivos en proceso sancionatorio e instancia judicial, atendiendo el compromiso del CIGD del mes de mayo de 2025.

4. Metas de los proyectos

Se presentó el avance de los proyectos de inversión en relación con nuestras metas establecidas, así:

8081 Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.

- Conservación 300,62 km – carril de MVL – MVI, con un avance de 108,59 km – carril y 36%%
- Conservación 2,90 km – carril de la MVA con un avance de 5,86 km – carril y 202%
- Intervención 5 km carril de la MVR con un avance 3,34 de km – carril y 67%
- Intervención 6 puntos críticos de la malla vial rural y un avance de 3 puntos críticos y 50%
- Conservar 14 km lineal de cicloinfraestructura, cuenta con un avance de 4,16 km y un 30%.
- Finalmente, adquirir 16 Unidad(es) de maquinaria y equipo, con un avance del 0%.

Se genera la alerta frente al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión, ya que presenta un avance por debajo del 50%, lo que evidencia una baja ejecución frente a lo proyectado. Se hace necesario revisar las proyecciones de cumplimiento y el presupuesto asignado para su logro a 31 de diciembre.

8055 Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C.

- La meta de Conservar 25.000 m2 de la red de infraestructura peatonal tuvo un avance de 10.129,38 m2 y 41%

Se genera la alerta frente al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión, ya que presenta un avance por debajo del 50%, lo que evidencia una baja ejecución frente a lo proyectado. Se hace necesario revisar las proyecciones de cumplimiento y el presupuesto asignado para su logro a 31 de diciembre.

8095 Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C.

El proyecto tiene dos metas de inversión:

- Adecuación y mantenimiento de 0,54 Sedes de la UAERMV con un avance de 0,04 sedes y 7%.



- Fortalecer 0,27 sistema de Gestión para la UAERMV se tiene un avance de 0,15 y 56%

Se genera la alerta frente al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión, en especial la meta de adecuación y mantenimiento de sedes, ya que presenta un avance por debajo del 10%, lo que evidencia una mala ejecución frente a lo proyectado. Se hace necesario revisar las proyecciones de cumplimiento y el presupuesto asignado para su logro a 31 de diciembre.

8208 Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género, diferencial y territorial en Bogotá D.C.

- Diseñar e implementar 0,30 estrategia de promoción a la participación ciudadana con avance de 0,15 y 50%

Es una meta que se cumple acorde al proceso de implementación de la estrategia de participación, se compone por un equipo de profesionales, sin embargo; es importante validar la proyección de compromisos al tercer trimestre.

8089 Fortalecimiento de los Componentes tecnológicos para garantizar la demanda en la operación de la UAERMV de Bogotá D.C

El proyecto tiene tres metas de inversión:

- Ejecutar 3 Proyectos encaminados a actualizar los módulos de los sistemas de información, avance del 0,98 y 33%
- Actualizar 1 documentos que enmarquen la estrategia de TI en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, con un avance de 0,25 y 25%.
- Garantizar la disponibilidad del 94% de los servicios tecnológicos que intervienen, con un avance del 100%.

Se genera la alerta frente al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión, ya que presenta un avance por debajo del 40%, lo que evidencia una mala ejecución frente a lo proyectado. Con referencia a la meta No. 2 PETI, se hace necesario verificar los compromisos, toda vez que su ejecución presupuestal está por debajo del cumplimiento de la magnitud.

Se hace necesario revisar las proyecciones de cumplimiento y el presupuesto asignado para su logro a 31 de diciembre.

Finalmente, se socializa la metodología EPICO a través de la cual la Secretaria Distrital de Hacienda, realiza seguimiento al presupuesto y con el que realizara el análisis de asignación para la vigencia 2026.

Evidenciando que los indicadores se encuentran:



Desde la OAP, se recomienda verificar las proyecciones de compromisos y giros a diciembre 2025, para que así mismo, el anteproyecto de presupuesto 2026, este acorde al principio de planeación y anualidad.

5. Plan de acción institucional

Se presentó las modificaciones y reprogramaciones solicitados por los líderes/jefes de seis (06) procesos:

Proceso	Dependencia	Modificaciones		Modificación o reprogramación de fondo	Justificación de la dependencia
		Forma	Fondo		
Direccionamiento Estratégico	Oficina Asesora de Planeación	1	1	ELIMINAR ACCIÓN: Formulación de plan de transición de Política pública de Transparencia y Ética Pública-PPTEP aplicable a la UMV acuerdo con Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 -DAPRE. Capítulo 4, Sección 1, Art 2.1.4.4.1.2 sobre la metodología de programa de transparencia y ética pública.	Teniendo en cuenta que es un programa por cumplimiento de Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública de 2022 y Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 -DAPRE. Capítulo 4, Sección 1, Art 2.1.4.4.1.2 sobre la metodología de programa de transparencia y ética pública, no se hace necesario su inclusión en el presente Plan de acción, se solicita su eliminación y la distribución del 30% se distribuye en otras actividades diferentes ya programadas.
Planificación de la Conservación	Subdirección de	4	3	ELIMINAR 3 ACCIONES: “Gestionar las reservas ante el Instituto de	Éstas actividades no corresponden a la misionalidad de la (SPC) y no



Radicado: **20251500241373**

Fecha: **26-08-2025**

Pág. 9 de 22

		Modificaciones			
de la infraestructura Proceso	Planificación y de Conservación Dependencia			Desarrollo Urbano (IDU) de la de infraestructura peatonal que se planifique intervenir", de las es Modificación y reprogramación de fondo	son relevantes dentro de las metas establecidas por la UAERMV para la vigencia 2025. Justificación de la dependencia
	Gerencia de	0	1	DISMINUIR LA META de la acción "Realizar mensualmente actividades de autocontrol a la implementación de los Planes de Manejo de Tráfico en las obras a cargo de la Subdirección de Intervención de la Infraestructura", de 12 informes a 8 informes	Se solicita a la Oficina Asesora de Planeación el ajuste de la acción debido a que entre los meses de enero a abril de 2025 la Subdirección de Intervención de la Infraestructura no con
Intervención De Infraestructura	Infraestructura Urbana				disponibilidad de vehículos para realizar las visitas de seguimiento, estas visitas son el insumo fundamental para realizar las actividades de autocontrol a la implementación de los Planes de Manejo de Tráfico.
Intervención De Infraestructura	Gerencia de Infraestructura Rural	2	0	N/A	N/A
Gestión Jurídica	Oficina Jurídica	2	1	MODIFICAR FECHA DE INICIO de la acción: "Revisar la totalidad de los conceptos del banco de conceptos jurídicos publicado en la página de intranet, verificando la normatividad y jurisprudencia vigente" del 01/01/2025 por 01/10/2025	El área no presentó justificación
Desarrollo Misional y Comercializació n	Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	0	2	DISMINUIR LA META de la acción: "Desarrollar proyectos de innovación y/o adaptación para el desarrollo y la innovación misional de la UAERMV", de 6 proyectos a 3 proyectos	Se reduce de 6 proyectos a 3, esto debido a la evaluación de los avances de los diferentes proyectos de innovación en ejecución.
				DISMINUIR LA META de la acción "Gestionar espacios para la socialización de los proyectos de innovación misional desarrollados por la UAERMV", de 8 socializaciones a 5 socializaciones	Se reduce de 8 socializaciones a 5, debido a que las socializaciones a realizar son de los proyectos terminados por ende si se reducen 3 proyectos se reducen 3 socializaciones.
Gestión Documental	Gerencia Administrativa y Financiera	1	0	N/A	N/A

Una vez se culminó la presentación de la solicitud de modificación y reprogramación al plan de acción institucional y su respectiva justificación emitida por los procesos a la Oficina Asesora de Planeación, se sometieron a la aprobación de los líderes/jefes asistentes al comité, lo cual fue aprobado por unanimidad.



Respecto al seguimiento del Plan de Acción Institucional (PAI) durante el segundo trimestre de 2025 (01 de abril al 30 de junio), se evaluó la gestión de los 20 procesos. El cumplimiento global del PAI fue del 26,80%, con respecto al 26,85% programado, con el siguiente avance por proceso:

PROCESO	II TRIMESTRE PROGRAMADO	II TRIMESTRE EJECUTADO
1. Direccionamiento Estratégico	20,68%	20,68%
2. Comunicaciones Estratégicas	25,00%	25,00%
3. Servicio a la Ciudadanía y Relacionamento con Partes Interesadas	25,70%	25,70%
4. Estrategia de Gobierno de TI	26,67%	26,67%
5. Planificación de la Conservación de la Infraestructura	25,00%	25,00%
6. Gestión de Laboratorio	25,00%	25,00%
7. Producción De Mezcla	25,00%	25,00%
8. Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo	12,50%	12,50%
9. Intervención de la Infraestructura	25,00%	23,96%
10. Desarrollo Misional y Comercialización	30,00%	30,00%
11. Gestión Jurídica	25,00%	25,00%
12. Gestión Financiera	30,00%	30,00%
13. Gestión de Recursos Físicos	37,50%	37,50%
14. Gestión Ambiental	44,67%	44,67%
15. Gestión Contractual	33,75%	33,75%
16. Gestión Documental	25,00%	25,00%
17. Gestión del Talento Humano	22,50%	22,50%
18. Control Disciplinario Interno	33,33%	33,33%
19. Control y Evaluación Institucional	19,75%	19,75%
20. Seguimiento y Monitoreo de Calidad Técnica	25,00%	25,00%

Enseguida se presentó el avance acumulado a 30 de junio de la gestión del plan de acción institucional de cada uno de los procesos, el cual corresponde al 46,56% de avance con respecto al 46,94% programado:

PROCESO	I TRIMESTRE PROGRAMADO	I TRIMESTRE EJECUTADO	II TRIMESTRE PROGRAMADO	II TRIMESTRE EJECUTADO
1. Direccionamiento Estratégico	20,17%	19,92%	20,68%	20,68%
2. Comunicaciones Estratégicas	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
3. Servicio a la Ciudadanía y Relacionamento con Partes Interesadas	7,90%	7,90%	25,70%	25,70%
4. Estrategia de Gobierno de TI	23,33%	23,33%	26,67%	26,67%
5. Planificación de la Conservación de la Infraestructura	25,00%	19,03%	25,00%	25,00%



PROCESO	I TRIMESTRE PROGRAMADO	I TRIMESTRE EJECUTADO	II TRIMESTRE PROGRAMADO	II TRIMESTRE EJECUTADO
6. Gestión de Laboratorio	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
7. Producción De Mezcla	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
8. Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%
9. Intervención de la Infraestructura	25,00%	13,38%	25,00%	23,96%
10. Desarrollo Misional y Comercialización	10,00%	10,00%	30,00%	30,00%
11. Gestión Jurídica	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
12. Gestión Financiera	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%
13. Gestión de Recursos Físicos	12,50%	12,50%	37,50%	37,50%
14. Gestión Ambiental	22,00%	22,00%	44,67%	44,67%
15. Gestión Contractual	16,25%	16,25%	33,75%	33,75%
16. Gestión Documental	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
17. Gestión del Talento Humano	12,50%	12,50%	22,50%	22,50%
18. Control Disciplinario Interno	16,67%	16,67%	33,33%	33,33%
19. Control y Evaluación Institucional	17,92%	17,92%	19,75%	19,75%
20. Seguimiento y Monitoreo de Calidad Técnica	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%

6. Indicadores II trimestre 2025

Se presentó el seguimiento a los indicadores de gestión del segundo trimestre de 2025. De los 52 indicadores evaluados, un 83% (43 indicadores) alcanzaron niveles de gestión satisfactorios, reflejando un desempeño consistente y alineado con los objetivos estratégicos de la entidad. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en 7 indicadores (13%), que requieren acciones focalizadas para optimizar su resultado. Cabe resaltar que solo 2 indicadores, equivalentes al 4%, evidenciaron desempeños críticos que demandan atención prioritaria y correctiva.

Se muestra los indicadores que requieren atención en su seguimiento en la siguiente tabla:

CÓD.	INDICADOR	Variable 1 (ejecutado)	Variable 2 (programado)	Resultado II trimestre 2025
GAM-IND-003	Eficiencia en el consumo de energía - otras unidades de trabajo	207760	467	444,88
GDOC-IND-001	Finalización de los trámites en el SGDEA - aplicativo Orfeo	15084	19833	76%
SRPI-IND-001	Porcentaje de desatención de PQRSFD ciudadanas con términos de 10 días hábiles	5	72	7%
SRPI-IND-004	Porcentaje de desatención de PQRSFD ciudadanas con términos de 15 días hábiles	12	1786	1%
SRPI-IND-006	Satisfacción de espacios de participación ciudadana	156	168	93%
LMME-IND-002	Porcentaje de cumplimiento de entregas de vehículos, maquinaria y equipos de la UMV	76	91	84%
GEFI-IND-007	Ejecución del programa anual mensualizado de caja -	15.292	20.276	75,42%



CÓD.	INDICADOR	Variable 1 (ejecutado)	Variable 2 (programado)	Resultado II trimestre 2025
	PAC Reserva			
GCON-IND-002	Cumplimiento del plan anual de adquisiciones	39	42	93%
CEI-IND-002	Cumplimiento de las acciones correctivas	61	71	86%

Algunos indicadores reflejan un desempeño muy bajo, como la eficiencia en el consumo de energía (444,88, muy superior al objetivo) por lo que se solicita la revisión de la hoja del este indicador y la atención de PQRSFD ciudadanas en los términos establecidos (7% para 10 días y 1% para 15 días), evidenciando incumplimientos importantes en la calidad de servicio al ciudadano y en la sostenibilidad energética.

7. Plan de adecuación y sostenibilidad

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité anterior, se adelantaron mesas de trabajo con los líderes de política, logrando ajustar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad con la incorporación de dos nuevas acciones y mejorando la programación de sus actividades. Este plan es la herramienta esencial para priorizar las acciones orientadas a robustecer la implementación de las políticas de gestión definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante el segundo trimestre de 2025, se programaron 30 actividades distribuidas entre diversas dependencias. El seguimiento permitió evidenciar un cumplimiento del 98%, con 29,5 actividades ejecutadas, demostrando el compromiso decidido de la entidad hacia la mejora y consolidación de su gestión. A continuación, se presenta el detalle del avance por dependencia:

Dependencia / Política de gestión	Programado	Ejecutado
Oficina de Control Interno	3	3
Control Interno	3	3
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	10	9,5
Gestión Ambiental	2	2
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	6	5,5
Servicio al Ciudadano	2	2
Gerencia Administrativa y Financiera	9	9
Gestión Documental	2	2
Gestión Estratégica del Talento Humano	6	6
Integridad	1	1
Oficina Jurídica	3	3

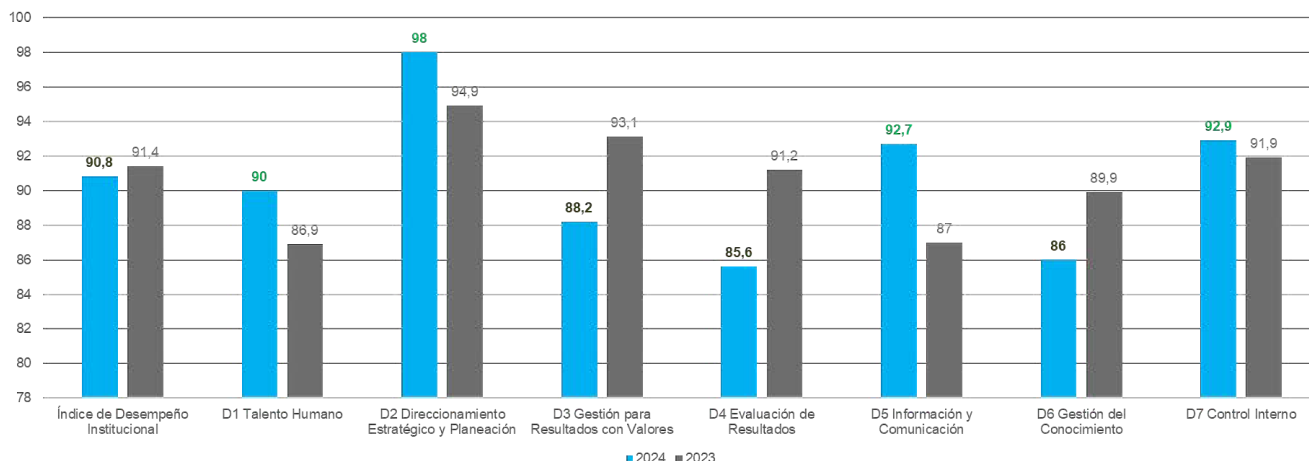


Dependencia / Política de gestión	Programado	Ejecutado
Defensa Jurídica	3	3
Oficina Asesora de Planeación	5	5
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1	1
Gestión del Conocimiento y la Innovación	1	1
Planeación Institucional	2	2
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	1	1
Total general	30	29,5

Para garantizar el seguimiento efectivo, la Oficina Asesora de Planeación socializó los resultados con cada líder de política a través de correo electrónico, adjuntando observaciones puntuales para su análisis y pronta gestión. Este resultado evidencia el compromiso institucional, pero también marca la ruta para seguir reforzando aquellos aspectos señalados en el resultado del FURAG, con el fin de cerrar brechas donde se Invitó a cada líder a revisar las observaciones, priorizar ajustes, para asegurar que se avance en resultados tangibles en la implementación de las políticas de gestión de la entidad.

8. Resultados Índice de Desempeño Institucional IDI y Recomendaciones por política de gestión MIPG

En la vigencia 2024, la UAERMV alcanzó un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 90,8 puntos, registrando una disminución de 0,6 puntos frente a 2023. Este resultado, aunque positivo en términos generales, evidencia la necesidad de actuar con rapidez para recuperar el terreno perdido y superar las brechas detectadas.



Se destacaron los avances en las dimensiones de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico e Información y Comunicación, que fortalecen la capacidad institucional. Sin embargo, se identifican retrocesos significativos en Evaluación de Resultados (-5,6 puntos), Gestión para Resultados con Valores (-4,9 puntos) y Gestión del Conocimiento (-4,0 puntos), que constituyen áreas críticas y prioritarias de intervención en el segundo semestre

Por lo que se genera la alerta para las políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital y Gestión del Conocimiento, cuyo desempeño insuficiente exige acciones inmediatas, coordinadas y con recursos garantizados para revertir la tendencia negativa y asegurar una implementación efectiva.

Se informó que se realizó mesas de trabajo, y con base en las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se identificaron factores que limitaron el desempeño, como:

- Falta de recursos para cumplir con los productos establecidos, especialmente en Gobierno Digital.
- Deficiencias en la organización y disponibilidad de soportes.

Por lo anterior se recalcó a todos los líderes de política la necesidad de: Ejecutar de forma prioritaria las recomendaciones formuladas, Asegurar y optimizar recursos humanos, técnicos y financieros para las políticas críticas y Actualizar el Plan de Adecuación para cerrar brechas, consolidar fortalezas y elevar el IDI en el siguiente período.

9. Resultados de monitoreo de riesgos

Se presentaron los resultados del monitoreo de riesgos correspondientes al primer cuatrimestre, evidenciando avances significativos frente al último ejercicio de seguimiento, y un claro fortalecimiento de la gestión preventiva y correctiva.

Se informó que la entidad tiene identificados un total de 87 riesgos, distribuidos así: 46 riesgos de gestión, 14 de corrupción, 2 fiscales, 3 asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo



(LA/FT), y 22 de seguridad de la información. Esta tipificación permite priorizar acciones y focalizar recursos para mitigar de manera oportuna los riesgos con mayor impacto potencial.

En riesgos de corrupción, los resultados reflejan un alto nivel de control: 100% en el diseño de controles y en la ejecución de acciones, 92% en ejecución de controles y 86% en la descripción de riesgos. No se reportaron materializaciones en esta categoría, lo que demuestra la efectividad de las estrategias implementadas. En comparación con el último monitoreo, se observa una mejora en los porcentajes de cumplimiento, particularmente en la ejecución de controles, evidenciando una mayor disciplina en la aplicación de las medidas y un seguimiento más riguroso.

En riesgos de gestión, los indicadores alcanzaron cifras sobresalientes: 96,7% en el diseño de controles, 92,3% en la ejecución de controles y 97,9% en la ejecución de acciones. Estos resultados no solo mantienen, sino que superan los niveles anteriores, confirmando que los ajustes realizados y el refuerzo en la trazabilidad de las acciones han tenido un impacto positivo en la gestión institucional.

En riesgos de seguridad digital, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información (e) presentó los resultados del monitoreo del primer cuatrimestre, los cuales evidencia un riesgo residual mayoritariamente moderado (73 %), con solo 4 % bajo y 23 % alto. Se diseñaron y ejecutaron 49 controles, alcanzando una efectividad del 100 % en su implementación. De las acciones derivadas, 32 se completaron plenamente y 3 de forma parcial, con un registro de incumplimiento. Esto se reflejó en la ausencia de incidentes de seguridad digital durante el periodo evaluado.

Sin embargo, el proceso EGTI debe reforzar la ejecución de las acciones pendientes y actualizar su mapa de riesgos de seguridad digital. Se recomienda además ajustar las fórmulas de riesgo residual en ciertos procesos y realizar pruebas de restauración de copias de seguridad. Finalmente, es crucial solucionar las dificultades reportadas por EGTI (contratación), GEFI y LMME (nuevos desarrollos) para afianzar la gestión de riesgos.

Las recomendaciones priorizadas incluyen la revisión de la redacción de riesgos de corrupción para cumplir con todos los elementos y para mayor claridad y precisión, el fortalecimiento del seguimiento y la documentación de evidencias,

10. Políticas publicas

La misionalidad lidera cuatro políticas que se articulan con las metas de inversión, así:

- **Política Pública Peatón**
 - Productos en el plan de acción
 - Andenes conservados
 - Implementación sede logística UMP
- **Política Pública Bici**
 - Número de km conservados de la cicloinfraestructura de la ciudad.



- **Política Pública Ruralidad**

- Kilómetros lineales de malla vial rural (principales, secundarios y terciarios) con diagnóstico y calificación de 0 a 100, a partir del modelo de priorización generado para las ruralidades de Bogotá

- **Política Pública Espacio Público**

- Red de infraestructura peatonal, conexa a la malla vial local, conservada para el uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía en general.

A la fecha desde la OAP, se realizó la entrega oficial de los seguimientos a corte 30 de junio de 2025, acorde a los lineamientos de cada líder de política.

- **Política Pública Mujer y Equidad de Género**

En el marco de la Mesa SOFIA (Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador), se desarrolló una estrategia de sensibilización mediante la presentación de sketches teatrales en diez (10) frentes de obra de la UMV, con la participación de noventa y dos (92) personas: sesenta y siete (67) hombres y veinticinco (25) mujeres. El objetivo fue prevenir las violencias contra las mujeres en los entornos laborales.

Adicionalmente, el 27 de junio se llevó a cabo la capacitación “*Cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público*”, con la asistencia de sesenta y dos (62) personas: treinta y siete (37) mujeres y veinticinco (25) hombres. Esta acción buscó promover una cultura de respeto y equidad en el ámbito laboral y social.

- **Política Pública Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional en Bogotá D.C.**

El 2 de julio se realizó el reporte correspondiente a esta política. Como parte de las actividades de socialización, se difundieron a través del canal *UMV te informa* recomendaciones para la atención de la población migrante en Bogotá, con el propósito de fortalecer la calidad del servicio y el apoyo a esta población vulnerable.

- **Política Pública Derechos Humanos**

La Oficina de Servicio a la Ciudadanía dio cumplimiento al 100% de la meta establecida para los dos primeros trimestres de 2025, mediante la realización de doce (12) jornadas de sensibilización sobre el cuidado de las vías, beneficiando a ciento doce (112) ciudadanos, entre ellos quince (15) adultos mayores. Estas actividades fortalecen la apropiación comunitaria y promueven el cuidado y la seguridad de los tramos viales entregados, con especial atención a los grupos poblacionales más vulnerables.



Por su parte, la Oficina Asesora de Planeación realizó seguimiento a los avances institucionales en el marco de la política y, el 18 de julio, presentó ante la Secretaría de Gobierno el informe de avances cualitativos y cuantitativos correspondientes al primer y segundo trimestre de 2025.

- **Política Pública Acción Comunal**

En desarrollo de la programación prevista para la vigencia 2024, la UAERMV ejecutó tres (3) espacios de *Puertas Abiertas*. El reporte de estas actividades se realiza semestralmente. Para la vigencia 2025, no se registran avances a la fecha, en espera de la solicitud formal del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) que permita realizar el reporte de las acciones ejecutadas durante el primer semestre

- **Política Pública LGBTI**

En cumplimiento de los compromisos institucionales de igualdad y reconocimiento de la diversidad, en el mes de julio se llevó a cabo la izada de la bandera de la comunidad LGBTI, con la participación activa de sus miembros. Los reportes de publicaciones y actividades realizadas durante el mes fueron remitidos a los enlaces de la Secretaría de Planeación.

- **Política Pública Participación Incidente del Distrito**

El 23 de julio se presentó al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC) el reporte de avances del segundo trimestre, detallando las actividades ejecutadas por la Oficina de Servicio a la Ciudadanía, las cuales fueron validadas por la Oficina Asesora de Planeación.

- **Política Pública Servicio al Ciudadano**

En trabajo conjunto con la Oficina de Servicio a la Ciudadanía, el 18 de julio se realizó el reporte correspondiente al cumplimiento de las actividades propuestas por la Unidad de Medición de la Vida para el periodo en curso.

11. Gestión de las PQRS

Se presentó por parte de la Oficina de servicio a la ciudadanía y sostenibilidad la gestión y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, felicitaciones y denuncias PQRSFD tramitadas en el segundo trimestre de 2025, informando

En el segundo trimestre de 2025, las solicitudes y requerimientos ciudadanos (PQRSFD) evidencian una marcada concentración en la temática de rehabilitación y/o mantenimiento de vías, que representa el 71% del total con 1.979, le siguen, aunque con una incidencia mucho menor, temas como gestión del talento humano (10%), información técnica de obras (4%) y gestión administrativa (4%). Otros asuntos, como señalización, afectaciones por obras, priorización de vías y solicitudes de mantenimiento de andenes y espacio público, registran porcentajes entre el 1% y 2%, mientras que inquietudes como información contractual, afectaciones a propiedad privada o trabajos en horario nocturno son marginales, con menos del 1%.



En cuanto a la tipología de las solicitudes, predomina ampliamente el derecho de petición de interés general, con 1.597, seguido de la petición entre autoridades (510) y el derecho de petición de interés particular (304). Las demás categorías, como solicitudes de información, reclamos, solicitudes de organismos de control y consultas, presentan cifras considerablemente menores.

En total, durante este periodo se registraron 2.782 requerimientos, sin que se recibieran sugerencias ciudadanas, según lo establecido en la Circular 001 de 2022 de la “Guía conoce, propone y prioriza”.

Finalmente, se recalcó el análisis del principio de oportunidad en la atención de peticiones por dependencia evidencia un cumplimiento general del 95% (2.640 casos atendidos oportunamente), un 2% de incumplimiento (59 casos) y un 3% pendiente de respuesta (83 casos), sobre un total de 2.782 solicitudes.

12. Creación, revisión y actualización de políticas GAF – GTHU - SST

La Secretaría General, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera – Proceso de Talento Humano – SST, presentó los resultados de la revisión que dio lugar a la actualización anual de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Desconexión Laboral y Prevención de la Discriminación, Violencia, Acoso Laboral y Sexual.

Esta actualización es clave para asegurar que las directrices institucionales se mantengan plenamente alineadas con la normativa vigente, las mejores prácticas del sector y las necesidades cambiantes de la UAERMV y de sus colaboradores. El proceso permitió detectar oportunidades de mejora, corregir posibles falencias y fortalecer la cultura organizacional, garantizando un entorno laboral seguro, respetuoso y saludable. Con ello, la entidad reafirma su compromiso con el bienestar integral de los trabajadores y el cumplimiento de las obligaciones legales, previniendo riesgos operativos y reputacionales.

A continuación, se relacionan las políticas revisadas y actualizadas con el apoyo del COPASS, junto con su respectiva justificación legal:

- **Política sistema de gestión seguridad y salud en el TRABAJO - SG SST**

Se realizó la Revisión y actualización Anual en Cumplimiento el artículo 2.2.4.6.5. del Decreto 1072 de 2015, como resultado:

“La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), como entidad distrital encargada de programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento de la malla vial local, intermedia, rural, así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital ; la ciclo-infraestructura y la mejora de condiciones del espacio público en Bogotá D.C.. La UAERMV cuenta con centros de trabajo claramente identificados donde se desarrollan sus actividades



misionales, como son: la sede administrativa, sede operativa, sede de producción, las unidades de intervención zonal (UIZ) y los frentes de obra activos urbanos y rurales.”

- **Política de desconexión laboral UAERMV**

Revisión y actualización Anual en Cumplimiento el artículo 5. de la Ley 2191 de 2022, “ *La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), SE COMPROMETE desde su nivel directivo y con base en lo establecido por la Ley 2191 de 2022 a garantizar el derecho a la desconexión laboral y el pleno goce de su derecho al descanso de todos los trabajadores o servidores públicos de la Entidad. Este compromiso institucional tiene como finalidad proteger la salud física y mental de sus trabajadores, prevenir los riesgos físicos y psicosociales derivados de la sobrecarga laboral, y fomentar una cultura de equilibrio entre la vida laboral, familiar y personal, para que puedan disfrutar de manera efectiva, saludable y plena, del tiempo de descanso, sus licencias, permisos, incapacidades y/o vacaciones; a través de acciones que reduzcan la interferencia del trabajo sobre el entorno extralaboral, promover buenas prácticas organizacionales, el uso responsable de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la flexibilización en la distribución temporal del trabajo y el control y respeto de la duración máxima de la jornada de trabajo legal o pactada, toda vez que “la desconexión implica no estar disponible”, salvo excepciones legales.*”

- **Política de prevención de discriminación, violencia, acoso laboral y sexual.**

Se elabora la Política en Cumplimiento de la Ley 2365 de 2024

“La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV, consciente de la importancia de consolidar relaciones laborales propicias para mantener y mejorar la salud mental y el bienestar integral de los trabajadores, SE COMPROMETE con la promoción de la sana convivencia que garantice ambientes de trabajo saludables, inclusivos, seguros, libres de acoso laboral, sexual y de todo tipo de violencia, donde se promueva el respeto, la dignidad y la igualdad de todos los trabajadores.

Dado lo anterior, la UAERMV rechaza todas las formas de violencia, la discriminación, el acoso laboral y acoso sexual en cualquiera de sus manifestaciones, adoptando un enfoque de “cero tolerancias” respecto a las anteriores conductas y exige a todos sus colaboradores un comportamiento basado en el respeto de los derechos de las personas y su dignidad, sin distinción. Exige a todas las personas vinculadas, sin distinción, un comportamiento basado en el respeto, la dignidad humana y los derechos fundamentales. ”

- **Reglamento de higiene y seguridad industrial**

Se realizó la Revisión de Reglamento al Cumplimiento del Artículo 2° Obligaciones del empleador Resolución 2400 del 1979 y Artículo 2.2.4.6.1, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos SST.

La divulgación de los objetivos, indicadores y metas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la UAERMV es un elemento clave para fortalecer la gestión preventiva y



garantizar el cumplimiento normativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.26 del Decreto 1072 de 2015, así como los Estándares Mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019. Este proceso permite que todos los niveles de la entidad conozcan las prioridades estratégicas en materia de SST, favoreciendo la participación activa de todos los colaboradores, la apropiación de responsabilidades y el seguimiento efectivo de los resultados. La transparencia en la comunicación de estos elementos promueve una cultura de seguridad alineada con los principios de mejora continua, prevención de incidentes y cumplimiento legal.

• **Socialización de los objetivos indicadores y metas SST - UAERMV**

Durante la sesión, se presentó la matriz de objetivos, indicadores y metas del SG-SST de la UAERMV, destacando los siguientes resultados:

- Accidentalidad registrada: tendencia a la reducción sostenida desde 2019 (14 casos) hasta 2025 (2 casos).
- Causas de accidentes de trabajo (AT) y días de incapacidad: la mayor incidencia corresponde a caídas a nivel, con 211 días de incapacidad y 2 casos reportados, seguidas por laceraciones (11 casos) y otras causas de menor frecuencia.
- Eventos por sede: en 2025, solo se registraron 2 eventos en la sede de Producción; las sedes administrativas, operativa y frentes de obra no reportaron casos.
- la tasa de accidentalidad reportada en sus operaciones misionales, donde se evidencia que la tasa calculada está en 11.8 puntos porcentuales, por debajo de la reportada por del sector y que la ARL sura la tiene clasificada.

Estos resultados evidencian una disminución constante de la accidentalidad, control efectivo de riesgos y cumplimiento de las metas establecidas, consolidando el compromiso institucional con la seguridad y salud en el trabajo.

Intervenciones

- La Dra. Rosita solicitó mayor rigurosidad en el seguimiento de los contratos por parte de los supervisores
- La Dra. Alexandra Quitian informó del incumplimiento de la Ley 2294 de 2023. Donde realizó la lectura del *Artículo 30. Edificios pertenecientes a las administraciones públicas. El Gobierno nacional, y el resto de las administraciones públicas, en un término no superior a un (1) año (mayo 19 de 2023), a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley realizarán una auditoría energética de sus instalaciones, con una periodicidad de cada cuatro (4) años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable -FNCER-. Cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del*



consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026.

13. Decisiones del comité

En esta sesión se aprobaron las modificaciones y reprogramaciones de los planes de acción de seis (06) procesos. De igual forma Se avaló la actualización de las siguientes políticas de GTHU y SST:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
- Desconexión Laboral – UAERMV
- Prevención de la Discriminación, Violencia, Acoso Laboral y Sexual

ROSITA ESTHER BARRIOS

Directora General- Delegada

EDGAR ALONSO FORERO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Adjunto: Presentación CIGD N°4

Listado de asistencia CIGD N°4

Documento 20251500241373 firmado electrónicamente por:	
EDGAR ALONSO FORERO CASTRO	Jefe Oficina Asesora de Planeación OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN edgar.forero@umv.gov.co Fecha firma: 26-08-2025 12:31:07
ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA	SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL rosita.barrios@umv.gov.co Fecha firma: 26-08-2025 13:52:46
Revisó:	CARLOS ARTURO VANEGAS HERNANDEZ - Gerente Administrativo y Financiero - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - carturo.vanegas@umv.gov.co
	CAMILO ENRIQUE MARRUGO MARTINEZ - Gerente - GERENCIA PARA EL DESARROLLO LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN - camilo.marrugo@umv.gov.co
	JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES - Profesional Especializado - OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA Y SOSTENIBILIDAD - jose.guerra@umv.gov.co
	JULIO CESAR PINZÓN REYES - Subdirector de Intervención de la Infraestructura - SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA - julio.pinzon@umv.gov.co



Radicado: **20251500241373**

Fecha: **26-08-2025**

Pág. 22 de 22

	NORA ISABEL DÍAZ NARVÁEZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y APOYO LOGISTICO - nora.diaz@umv.gov.co
	CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ SANMIGUEL - GERENTE DE CONTRATACIÓN - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - claudia.alvarez@umv.gov.co
	JULIAN RENE PUERTO FONSECA - - GERENCIA DE PRODUCCIÓN - julian.puerto@umv.gov.co
Proyectó:	MARÍA NATALIA NORATO MORA - Contratista - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - natalia.norato@umv.gov.co
 934b65b4d0ff473e474dc6210e0315d181b87b5cb113e1d42d9c08ff8cd6f4f7 Código de Verificación CV: 877f8 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	